



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE LERMA

Por el promotor don Jesús Caño Romero, actuando en nombre y representación de ATISAE de Castilla y León, expediente 444/2011, se solicita licencia urbanística (legalización de acondicionamiento de edificio existente) y licencia ambiental para el desarrollo de la actividad de bodega, en inmueble sito en calle Tordómar, número 58 de la localidad de Ruyales del Agua, término municipal de Lerma, conforme a proyecto técnico y memoria ambiental, redactados por el señor Arquitecto don Guillermo Aragón Torre.

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 27 de la Ley 11/2003, de Prevención Ambiental de Castilla y León, se abre periodo de información pública por término de veinte días, a contar desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, a fin de que, durante dicho plazo, puedan formularse las alegaciones oportunas.

Lerma, a 11 de enero de 2012.

El Alcalde,
José Barrasa Moreno